

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CORPORACIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LAS PROVINCIAS VALVERDE, MONTECRISTI, SANTIAGO RODRÍGUEZ Y DAJABÓN (CORAALINO). SOMETIDO POR EL SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA.

EXPEDIENTE NO. 05040-2008-SLO-SE.

La Comisión, luego de conocer el proyecto de ley citado anteriormente, determinó que se hace necesaria una real y efectiva administración del sistema de manejo de las aguas en las provincias Valverde, Montecristi, Santiago Rodríguez y Dajabón, dada la importancia que reviste la conformación del sistema de acueductos de la Línea Noroeste, el cual suplirá a toda la región.

Luego de considerar que es de gran necesidad crear una entidad que impulse el progreso, desarrollo y modernización de todos los aspectos correspondientes a las fuentes acuíferas, al suministro en calidad y cantidad requeridas de agua potable para la población, su uso comercial e industrial, a la operación y mantenimiento de los sistemas sanitarios y de alcantarillados de los diferentes municipios de las provincias Valverde, Montecristi, Santiago Rodríguez y Dajabón, la Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE** a este proyecto de ley, y a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

EUCLIDES R. SÁNCHEZ TAVÁREZ
Presidente

JUAN OLANDO MERCEDES SENA
Vicepresidente

AMÍLCAR ROMERO P.
Secretario

ADRIANO SÁNCHEZ ROA
Miembro

JOSÉ RAMÓN DE LA ROSA
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

JUAN ROBERTO RODRÍGUEZ
Miembro

/Informe realizado por Novis Medrano.
Depto. Coordinación de Comisiones
23 de septiembre del 2008.